

LOS CLUBES POLÍTICOS EN LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

Jacqueline Covo
*Université François Rabelais,
Tours*

EN AGOSTO DE 1855, ante los esfuerzos reunidos de los liberales mexicanos, se derrumba la tiranía de Santa Anna y huye el dictador. Bien es sabido que el Plan de Ayutla triunfante era, en realidad, lo bastante impreciso para dar cabida a las tendencias más diversas desde las posiciones moderadas de Comonfort hasta el radicalismo del viejo general Álvarez o de los emigrados residentes en Nueva Orleáns. Sin embargo, todos los insurgentes compartían el mismo afán de acabar con la dictadura y de echar los cimientos de una democracia. No ignoraban que las dificultades eran numerosas. Una había que, desde el principio, parecía obstaculizar el establecimiento de un régimen de soberanía popular: la actitud de una gran parte de la población, a quien tres siglos de dominación habían acostumbrado a la ignorancia, a la pasividad y a la obediencia. ¿No se la había hecho, acaso, incapaz de ejercer eficazmente los derechos y los deberes que le incumbían en un régimen democrático? Desde luego que los reformistas tenían las mayores esperanzas en el pueblo. Al comentar el alborozo, el patriotismo, pero también la dignidad tranquila con que la población de México veía la huida de sus tiranos, Francisco Zarco exclamaba:

La conducta de este pueblo magnánimo, el día de ayer, es el argumento más elocuente en favor de las instituciones republicanas, en favor de la democracia. Sí, un pueblo que en medio de su ansiedad no se deja seducir por sus pérfidos enemigos, ni dividir por los que quieren su deshonra sembrando la cizaña,

un pueblo que hace en un instante una revolución pacífica y salvadora, sin proclamar un principio disolvente, sin fascinarse en su más grande exaltación por ninguna utopía irrealizable e insensata, es digno de gobernarse por sí mismo, de elegir y juzgar a sus mandatarios y de entrar en el pleno ejercicio de su soberanía.¹

Sin embargo, era necesario despertar a este pueblo, introducirlo en la vida política, desligarlo de sus antiguos dueños cuya influencia seguía siendo grande, hacer que tomara conciencia de sus verdaderos intereses. La educación había de desempeñar un papel esencial y es conocida su importancia en el movimiento de la reforma. Se trataba de un remedio difícil de implantar, lento en dar frutos, y la situación era apremiante. El congreso constituyente que había de reunirse en 1856 pedía el apoyo de una opinión pública ilustrada. A más corto plazo se confiaba también en la prensa reformista para informar y educar,² por lo menos a la parte alfabetizada de la población. Dentro del mismo programa se creó otro instrumento de acción y de propaganda, que hasta hoy llamó muy poco la atención de los investigadores, según creemos: se trata de los clubes políticos, recuerdo de instituciones similares que desempeñaron un papel importante en las revoluciones francesas de 1789 y 1848. Estos clubes políticos son el objeto del presente estudio. Nos pareció que el pragmatismo que se manifiesta en ellos agrega a la reflexión de los grandes teóricos un elemento del cual no se puede prescindir al estudiar el movimiento de reforma.

ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE de 1855, gracias al derecho de reunión ya reconocido, se abrieron en México y en las principales ciudades de los estados unas asociaciones inspiradas por los acontecimientos de Ayutla, y denominadas, con un sen-

¹ "Los acontecimientos de ayer", en *El Siglo xix*, 2 422 (14 ago. 1855), p. 1.

² Cf. María del Carmen RUIZ CASTAÑEDA: *El periodismo político de la reforma en la ciudad de México — 1854-1861*, México, UNAM.

tido revolucionario, "clubes". El triunfo liberal produjo en 1861 el mismo fenómeno, y entonces el periódico francés *Le Trait d'Union* escribió:

Se puede decir que los nacientes clubes revolucionarios populares son una consecuencia lógica y necesaria. Después de la revolución el pueblo temeroso y desafiante teme perder su conquista y quiere quedarse por algún tiempo bajo armas. El mismo motivo que le hace guardar su fusil le hace fortificar su derecho de reunión y de debate, esto otro arma no menos eficaz para la conservación de su victoria. En todas las grandes épocas revolucionarias de la historia, los clubes han jugado un papel importante. Muchas veces han sido útiles y hasta necesarios.³

Con optimismo la prensa ve en la "asamblea popular"⁴ una manifestación del espíritu público naciente y una prueba de las capacidades del pueblo mexicano para ejercer su soberanía:

Debemos celebrar que la cosa pública no sea vista con indiferencia como antes, y que ciudadanos de todas clases se reúnan a tratar de asuntos políticos. Si los mexicanos todos vieran con interés la suerte de su país y se empeñaran en el bien de la sociedad en que viven, indudablemente quedaría afianzada la libertad para siempre, y sería de todo punto imposible el renacimiento de la tiranía. El gobierno podría conocer más fácilmente las exigencias de la opinión pública, sería más probable su acierto, y así debe estimularse ese espíritu, que comienza a desarrollarse, de formar asociaciones políticas.⁵

¿Tuvieron los clubes una verdadera influencia en el desarrollo de la democracia mexicana? Para saberlo examinaremos las metas, el funcionamiento y la composición de esas

³ *Le Trait d'Union, Bulletin*, xx:22 (1º mar. 1861), p. 1.

⁴ Así se llamaba a sí mismo el Club de la Reforma en el artículo primero de su reglamento. *El Republicano*, 75 (27 nov. 1855), p. 1.

⁵ "Clubs", en *El Republicano*, 50 (29 oct. 1855), p. 1.

asociaciones, tratando de indagar en qué medida fueron representativas del espíritu de la reforma.

En un principio los clubes parecían multiplicarse. Casi cada día la prensa de la capital anunciaba la aparición de una nueva asociación: "Círculo de la Reforma",⁶ "Club de Artesanos", "Club de la Reforma", "Club de la Fraternidad", "Club Republicano",⁷ "Club de la Libertad",⁸ "Club del Águila Roja",⁹ "Club Revolucionario del Espíritu del Siglo".¹⁰ También surgieron en Veracruz, Durango,¹¹ Zacatecas,¹² Guanajuato,¹³ Jalapa¹⁴ y Oaxaca.¹⁵ Se anunció la creación próxima de un club indígena que proponía defender los intereses de la raza india.¹⁶ Inclusive se reunió un grupo para defender las ideas y las ambiciones de un hombre, Santiago Vidaurri, que para ello mantuvo un periódico, *La Blusa*.¹⁷ Los nombres que se deban a esas asociaciones manifestaron generalmente su ideología liberal, y los conservadores parecían seguir el ejemplo. Según *Le Trait d'Union*, de los tres clubes de San Luis Potosí uno era conservador, siendo el obispo uno de sus socios;¹⁸ el de Puebla, que se reunía en el Colegio del Espíritu Santo, forzosamente era clerical,¹⁹ y en México se fundó un club militar.²⁰ Los más afamados y

⁶ *El Monitor Republicano*, 2 940 (24 sep. 1855), p. 3.

⁷ *El Siglo xix*, 2 505 (6 nov. 1855), p. 4.

⁸ *El Siglo xix*, 2 508 (9 nov. 1855), p. 4.

⁹ *La Pata de Cabra*, 62 (1º nov. 1855), p. 4.

¹⁰ *La Pata de Cabra*, 67 (7 nov. 1855), p. 3.

¹¹ "Sociedad democrática", en *El Republicano*, 71 (22 nov. 1855), p. 3.

¹² "Club de la Libertad", en *El Republicano*, 67 (17 nov. 1855), p. 2.

¹³ "La voz del pueblo", en *El Republicano*, 68 (19 nov. 1855), p. 2.

¹⁴ "Club de Morelos", en *El Republicano*, 79 (1º die. 1855), p. 2.

¹⁵ "Club Guerrero", en *El Republicano*, 92 (17 die. 1855), p. 3.

¹⁶ *El Republicano*, 68 (19 nov. 1855), p. 4.

¹⁷ *Le Trait d'Union*, xiv:1 (3 nov. 1855), p. 3.

¹⁸ *Le Trait d'Union*, xiv:8 (28 nov. 1855), p. 3.

¹⁹ *Le Trait d'Union*, xiii:49 (17 oct. 1855), p. 4.

²⁰ *Le Trait d'Union*, xiv:11 (7 die. 1855), p. 4.

numerosos, sin embargo, estaban imbuidos del espíritu de Ayutla. La prensa liberal aplaudió su creación, se les reconoció el derecho de reunión, de discusión pacífica, de petición y de publicidad en los periódicos, aunque no el de organizarse en cuerpo político o de armarse, para evitar las conspiraciones a las que dieron lugar los clubes revolucionarios franceses.²¹ Se alababan los benéficos efectos que podrían tener en la formación del espíritu público, en el ejercicio de la soberanía nacional y del sufragio universal. La proliferación de los clubes era, según se decía, señal de dinamismo, opinión compartida por la prensa conservadora:

Bajo el punto de vista de la discusión, el objeto de esas asociaciones es reemplazar con la instrucción viva a la letra muerta de los periódicos, llamar la atención y excitar el interés del público sobre las ventajas del sistema que defienden, expresar por medio de oportunas y animadas manifestaciones su aprobación o su desaprobación a ciertos actos públicos y, en resumen, infundir en el pueblo, con más o menos fortuna, pero siempre con tesón y lealtad, las convicciones y las tendencias de una comunidad política. Montados sobre estas bases, los clubes están en su terreno, pueden alguna vez ser útiles, porque son una manera de expresión del espíritu público, tan eficaz por lo menos como cualquiera otra, y todo gobierno liberal debe consentirlos y aun permitir que influyan sobre él en determinados casos.²²

La prensa conservadora probablemente habrá visto en los clubes la posibilidad de dar cabida a otros puntos de vista.

Desde el principio el "Club de la Reforma" parece encabezar las diversas asociaciones políticas. Según *Le Trait d'Union* este club se abrió el primero de octubre de 1855 con 70 socios;²³ pero ya desde el 28 de septiembre el "Club de la

²¹ "Derecho de reunión", en *El Siglo xix*", 2 531 (2 dic. 1855), p. 1.

²² *El Ómnibus*, 279 (21 nov. 1855), p. 2.

²³ "Faits divers mexicains — Le Club de la Reforma", en *Le Trait d'Union*, xm:46 (6 oct. 1855), p. 2.

Reforma" daba a conocer su programa en las columnas del periódico *El Republicano*. Se proponía actuar conforme al espíritu revolucionario, como emanación del pueblo, y para ello invitaba a todos los hombres de buena voluntad, obreros, campesinos, artistas o mineros que deseaban la salvación de México, a participar en sus trabajos, es decir, al estudio de las reformas necesarias para la nación. En efecto:

El objeto de este club es promover, por cuantos medios estén a su alcance, las reformas de aquellas instituciones políticas y sociales que más se hayan opuesto al bienestar y engrandecimiento de la república en general y de sus hijos en particular.²⁴

Enumera los siguientes puntos de importancia: reforma de la administración, del ejército, del clero, inmigración, abolición de monopolios, instrucción pública, tolerancia religiosa, impuesto sobre el capital, libertad de imprenta, de pensamiento, de reunión; o sea todo un programa de gobierno, que en sus grandes líneas coincide con el programa liberal, destinado a hacer efectiva la soberanía nacional.²⁵ Pero el "Club de la Reforma" manifestaba otra meta, no menos importante, relacionada con la formación del espíritu público, la de "...iniciar a todos los ciudadanos en la vida política..."

El pueblo acaba de reconquistar todos sus derechos. Llamado solamente desde ayer a la vida pública del ciudadano, su educación política está por formarse: la mayor parte de los ciudadanos ignoran sus deberes y derechos políticos; instruirlos es la misión de las sociedades populares. Su objeto y su utilidad son elaborar y esclarecer las cuestiones de progreso y de organización social; hacer brillar las generosas doctrinas de emancipación y orden en los talleres, en las cabañas y hasta en los albergues más sombríos y aislados en que sufre el pobre artesano o el desgraciado labrador. Todos los miembros de las sociedades populares republicanas deben formar el apostolado

²⁴ *El Republicano*, 75 (27 nov. 1855), p. 1.

²⁵ "El Club de la Reforma", en *El Republicano*, 24 (28 sep. 1855), p. 1.

de la regeneración, contribuyendo a la educación política y social de la gran familia democrática.²⁶

Esta cita nos parece reveladora de una ambigüedad en los propósitos del "Club de la Reforma": lo vemos dirigir una llamada a los ciudadanos, cualquiera que fuera su clase social, y sin embargo aquí habla de una "misión", de un "apostolado", el de "iniciar", "instruir", "regenerar" al pueblo, y este vocabulario paternalista, tal vez autorizado en efecto por la ausencia de verdadera conciencia política, permite discutir su pretensión de ser una "asamblea popular", o por lo menos exige una definición de la palabra "popular". Al mismo tiempo se advierte que otro club, distinto en sus metas y sus fundadores²⁷ como lo era el "Club de Artesanos", acepta este papel de protector cuando una delegación de personas le ofreció sus votos, y expresó su agradecimiento al "Club de la Reforma" con una humildad y un respeto que parecen hacer caso omiso del principio democrático de igualdad:

Venimos, señores, a daros a nombre de la sociedad artística las gracias por la benevolencia con que habéis tenido a bien honrarla, brindándole vuestra confraternidad. Desde luego, señores, la aceptamos gozosos y reconocidos, como un triste estrecha la poderosa mano que la beneficencia le tiende. Y ciertamente será un espectáculo bello y digno del siglo XIX la unión de las ilustraciones y facultades de las clases altas con la pobreza de espíritu y fortuna de la clase que, como una marca sin criminalidad, como un apodo de desdén, llora el nombre de baja [...]. Nosotros os ofrecemos nuestros votos para pedir las leyes que vuestras reformas demandan, y nuestros brazos para sostener dichas leyes [...]. Y entretanto, nosotros, señores, por

²⁶ "A los presidentes de los clubs de la capital — Circular", en *El Republicano*, 64 (14 nov. 1855), p. 2.

²⁷ "...los artesanos de esta capital han formado un club con el objeto de presentar la difusión de las luces entre el pueblo y el mejoramiento de las clases". "Los artesanos", en *El Monitor Republicano*, 2 958 (12 oct. 1855), p. 3.

vuestra benévola intención, os repetimos nuestras sinceras y muy sinceras y muy humildes gracias.²⁸

Además, el mismo hecho de que se haya formado un "Club de Artesanos", fuera del "Club de la Reforma", parece hacer inútil el llamamiento de éste a las clases populares, y acentuar la separación de clases.

En el terreno práctico, el "Club de la Reforma" emprendió una campaña de adhesiones al anunciar que los socios se reunirían lunes, miércoles y sábados a las 8 de la noche en los salones del hotel Iturbide.²⁹ Si, según las primeras circulares, las sesiones habían de ser públicas, permitiendo así que efectivamente acudieran las clases populares, muy pronto se modificó esta disposición, ya que el artículo 34 del reglamento obligaba a los socios al secreto respecto a los puntos litigiosos de las deliberaciones,³⁰ atrayéndose en seguida la crítica de la prensa conservadora.³¹ La cuota, que en un principio se fijó en un peso mensual, poco después subió a dos, habiéndose de pagar adelantados seis meses, o sea doce pesos.³² Es probable que esta cantidad, nada ínfima, haya apartado también del "Club de la Reforma" a los trabajadores. Por ese dinero los socios recibían además el periódico *El Republicano*. El 31 de octubre de 1855 el club anunció que *El Republicano* sería su vocero.

Los informes sobre las actividades del club ocupaban las columnas del diario hasta el 3 de diciembre del mismo año, fecha en la que el club rompió con *El Republicano*, al anunciar la próxima aparición de un periódico propio, el cual parece que nunca salió a la luz. Por estas notas nos enteramos de las tareas del club: los socios examinaban las medidas gubernamentales y hacían sugerencias, peticiones y pro-

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *El Republicano*, 24 (28 sep. 1855), p. 1, y 53 (1º nov. 1855).

³⁰ *El Republicano*, 75 (27 nov. 1855), p. 1.

³¹ "Clubs", en *El Ómnibus*, 279 (21 nov. 1855), p. 1.

³² *El Republicano*, 62 (12 nov. 1855), p. 2.

yectos.³³ Cada socio tenía que colaborar en las tareas del club presentando un artículo sobre uno de los puntos puestos en discusión, algunos de los cuales se publicaron en *El Republicano*. Versaron sobre muchos temas: un miembro hizo notar las riquezas potenciales de la Sierra Gorda y su estado de abandono y llamó al gobierno para interesarse en esta región;³⁴ un partidario de la reforma agraria expresó sus ideas;³⁵ un socio que firmó "Alí" reivindicaba la libertad de conciencia;³⁶ otro daba su parecer sobre el carácter patológico de las particularidades raciales, en un discurso cuyo racismo es muy poco democrático,³⁷ y otros discurrían sobre la guardia nacional,³⁸ la importancia de las estadísticas³⁹ y de la escuela de comercio.⁴⁰ El periódico publicó durante esta época un voto de felicitaciones a Benito Juárez con motivo de la promulgación de la ley de administración de justicia, la noticia de su recepción como socio de honor del club⁴¹ y avisos de los banquetes⁴² celebrados para festejar al mismo.

Sin embargo, es obvio que estas actividades no pasaban del terreno de la teoría o de la retórica. Por ejemplo, al leer *El Republicano*, se ve que la misión educativa del club no pasó de ser un tema de discurso. Parece evidente que los problemas electorales eran los que más preocupaban a los socios. Redactaron un proyecto de ley electoral fundado en el sufragio universal⁴³ y el 2 de noviembre publicaron un manifiesto electoral. En él se expone un programa de reformas

³³ "Preguntas que hace al gobierno el Club de la Reforma", en *El Republicano*, 70 (21 nov. 1855), p. 2.

³⁴ *El Republicano*, 62 (12 nov. 1855), p. 2.

³⁵ *Ibid.*, p. 3.

³⁶ *El Republicano*, 71 (22 nov. 1855), p. 2.

³⁷ *El Republicano*, 72 (23 nov. 1855), p. 2.

³⁸ *El Republicano*, 74 (26 nov. 1855), p. 3.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *El Republicano*, 77 (29 nov. 1855), p. 2.

⁴¹ *El Republicano*, 78 (30 nov. 1855), p. 1.

⁴² *El Republicano*, 81 (4 dic. 1855), p. 4.

⁴³ *El Republicano*, 58 (7 nov. 1855), p. 1.

materiales que habían de permitir, gracias a la unión del capital y del trabajo, o sea de todas las clases de la sociedad, el fomento de la producción y la prosperidad del país.⁴⁴ Los miembros del club, al firmar este documento, preguntaban al lector: “¿Os adherís a los sentimientos de este manifiesto? ¿Creéis que puedan salvar a la república y su porvenir?” Se pedía a los electores radicados en el Distrito Federal que mandaran por correo, libre de portes, su adhesión personal al Club, y los provincianos, al organizar los suyos propios, entrarían en contacto unos con otros para formar listas de candidatos para curules de diputados al congreso constituyente.

Esta grande y patriótica organización constituida ya en muchos estados por nuestros adictos, amigos de la asociación, de la libertad y del progreso, dará a nuestros principios, proclamados por todos los corazones generosos, un poder electoral inmenso.

Ciudadanos que deseáis el pronto restablecimiento de la confianza, la salvación del país y de la humanidad, dadnos vuestra adhesión, vuestro concurso; ¡alistaos bajo la bandera de la democracia ilustrada! ¡Secundad nuestras ideas, corazones grandes, inteligencias claras! Que los hombres de buena voluntad marchen unidos para la salvación de todos — J. Schiafino, presidente. México, octubre 30 de 1855. Salón del Club de la Reforma, hotel Iturbide, 1ª calle de San Francisco.⁴⁵

Al poco tiempo, *El Republicano* anunció a sus lectores que varias asociaciones de los estados participaban de las metas del club de México, y deseaban afiliarse a él; en Zacatecas, por ejemplo, se fundó el “Club de la Libertad”, regido por los mismos estatutos que los del “Gran Club de México”.⁴⁶ Los miembros de la “Sociedad Democrática de Cuautitlán” al enterarse por la prensa de la creación del “Club de la

⁴⁴ *El Republicano*, 54 (2 nov. 1855), p. 2.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ “Adhesión al Club de la Reforma”, en *El Republicano*, 67 (17 nov. 1855), p. 2.

Reforma" le participaron su deseo de perseguir las mismas metas.

En tal virtud, si el honorable club democrático estima de algún valer nuestra pobrísima cooperación, le suplicamos tenga la bondad de admitirla en estos pueblos, dirigiéndonos preceptos de su mayor agrado, el programa o reglamento a que debemos sujetarnos, y cuanto estime conveniente; bien persuadido el club de que nada omitiremos de cuanto estuviere en la órbita de nuestra posibilidad para secundar sus patrióticos sentimientos.⁴⁷

En las mismas columnas el "Club de la Reforma" agradeció y aplaudió esta manifestación de fraternidad y republicanismo, y como el reglamento de la asociación exigía que los presidentes de las juntas locales fueran miembros del club central, asentó la adhesión del presidente de Cuautitlán y admitió como socios a los presidentes de las asociaciones de Morelia y Zacatecas.⁴⁸ El club central creyó necesario justificar su propia importancia en la organización política que bien pudiera parecer antidemocrática y poco conforme con el credo federalista:

Al declararnos Club Central, no se entienda preponderancia alguna; demócratas de corazón, seremos los primeros en abolir fueros y preeminencias entre las clases; el objeto de reconocer un centro de unión es el deseo de organizar los trabajos sin lo cual serían estériles nuestros esfuerzos aislados.⁴⁹

A pesar de tales declaraciones impuso su autoridad a los demás clubes de la capital, sin que sepamos cómo aceptaron dichos clubes tal supremacía:

A los presidentes de los clubes de la capital — Circular: El Club de la Reforma, considerando que las fuerzas vivientes del

⁴⁷ *El Republicano*, 60 (9 nov. 1855), p. 1.

⁴⁸ *El Republicano*, 68 (19 nov. 1855), p. 2.

⁴⁹ *El Republicano*, 60 (9 nov. 1855), p. 2.

partido republicano se encuentran divididas en muchos clubes organizados en esta capital, convencido que de la división nace la confusión, que produce la esterilidad, ha decidido participar a los clubes republicanos constituidos, que en la sesión del 7 del corriente ha sido adoptada la proposición siguiente:

Se formará un Club Central compuesto de los delegados de los otros clubes. La reunión de dichos delegados tomará el nombre de Club Central; una parte de sus miembros se constituirá en sección permanente [...].⁵⁰

Como consecuencia de estas ramificaciones, el reglamento jerarquizó al Club Central, sus corresponsales, o sea los clubes centrales de los estados, y las secciones de la capital y de los estados.⁵¹ En realidad, en la capital bien parece que los clubes, por otra parte muy efímeros como lo atestigua la lectura de la prensa,⁵² se redujeron rápidamente a tres, “El Club de la Reforma”, “El Club del Águila Roja” y “El Club de Artesanos”.⁵³ Efectivamente, se establecieron contactos entre ellos gracias al “Club de la Reforma”.⁵⁴

La preponderancia que se atribuye el gran “Club de la Reforma”, y su paternalismo respecto al “Club de Artesanos”, nos invitan a indagar en qué se fundaba tal sentimiento de superioridad. Tal vez la contestación esté en la composición del club. Los informes que dan cuenta de las reuniones de la asociación nos revelan los nombres de algunos de sus socios. Nos enteramos de que, el 1º de noviembre, su presidente era Francisco Schiafino, y los secretarios Juan A. Mateos, co-

⁵⁰ “Circular dirigida a los presidentes de los clubes ‘Águila Roja’, ‘Vidaurre’, ‘Espíritu del Siglo’ y ‘Fraternidad’”, en *El Republicano*, 64 (14 nov. 1855), p. 2.

⁵¹ “Reglamento del Club de la Reforma”, en *El Republicano*, 75 (27 nov. 1855), p. 1.

⁵² “¿Qué se hicieron los clubs?”, en *La Sociedad*, 70 (8 feb. 1856), p. 1.

⁵³ El mismo artículo de *La Sociedad* lamenta que no se sepa nada de las actividades del Club del Águila Roja porque nunca publicó las conclusiones de sus deliberaciones.

⁵⁴ *El Monitor Republicano*, 2 963 (17 oct. 1855), p. 4.

iaborador del periódico *El Monitor Republicano*, futuro novelista, y Vicente Riva Palacio, quien será diputado por el estado de México al congreso constituyente, novelista también.⁵⁵ El 12 del mismo mes se hicieron miembros del club el general Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, Victoriano Zamora, gobernador de Zacatecas, y Joaquín López Hermosa, gobernador de San Luis Potosí.⁵⁶ Firmó una comunicación del 29 de noviembre el secretario del club José María Castillo Velasco, futuro diputado al congreso constituyente y hermano del novelista y periodista del *Monitor Republicano* Florencio M. del Castillo.⁵⁷ Pantaleón Tóvar, director de *El Republicano*, naturalmente era también miembro del club.⁵⁸ Del mismo modo eran miembros del “Club del Águila Roja” Ignacio de la Llave, Ponciano Arriaga, diputado al congreso constituyente, Victoriano Zamora, también socio del “Club de la Reforma”, Santos Degollado, gobernador de Jalisco, Juan Zuazua, teniente de Vidaurri,⁵⁹ Miguel Buenrostro, diputado al congreso constituyente, quien era su vicepresidente.⁶⁰ Parece ser, por lo tanto, una pequeña élite política e intelectual la que formaba esas “asambleas populares”; el criterio económico que representaba en el “Club de la Reforma” el pago de una cuota de doce pesos, y el requisito de pronunciar discursos, sin duda eliminaron a cuantos no hayan formado parte de la pequeña clase media naciente. El artículo 7º del reglamento del “Club de la Reforma” lo confirma, ya que exigió de sus miembros satisfacer ciertas condiciones, entre otras:

Tener profesión, arte o bienes, de qué vivir honestamente [...]. No haberse manchado en la vida privada, ni en la

⁵⁵ *El Republicano*, 53 (1º nov. 1855), p. 4.

⁵⁶ *El Republicano*, 62 (12 nov. 1855), p. 2.

⁵⁷ *El Republicano*, 77 (29 nov. 1855), p. 2.

⁵⁸ *El Republicano*, 68 (19 nov. 1855), p. 2.

⁵⁹ *La Pata de Cabra*, 62 (1º nov. 1855), p. 4.

⁶⁰ *El Monitor Republicano*, 2 963 (17 oct. 1855), p. 4.

pública, con alguna acción torpe de las que degradan o hacen indigno al hombre de ser ciudadano.⁶¹

La admisión de nuevos miembros, a quienes habían de proponer dos socios, se hacía por cooptación, y con no menos de las dos terceras partes de los votos. El artículo 37 del reglamento preveía también que para poner en práctica las decisiones tomadas por el club cada socio debía usar de su influencia y de la de sus amigos. Parece forzoso, pues, que su ambición les daba la ilusión de poder influir en las decisiones políticas mediante el tradicional compadrazgo. La prensa se refería a su supuesta importancia, sobre todo en las elecciones, con cierto desdén.⁶²

Pero cabe averiguar si eran las elecciones la única meta de los clubes, y si sus demás actividades sólo les servían de justificación, como lo afirma el periódico conservador *La Sociedad*.⁶³ Según él, las elecciones al congreso constituyente dieron fin al "Club de la Reforma" y, ya elegidos los diputados, los miembros del club, favorecidos o no con el voto popular, cuyo único motivo era la ambición política, no cuidaron de continuar sus esfuerzos. El período de las elecciones coincide con el momento —principios de diciembre de 1855— en que noticias del "Club de la Reforma" dejan de aparecer en la prensa. Es revelador también que, en mayo de 1857, el mismo club anuncia su renacimiento próximo, en vista de las siguientes elecciones.⁶⁴ *La Sociedad* añadió que fuera del terreno electoral las tareas de los clubes no podían tener resultado alguno, ya que sus miembros se contentaban con señalar la conveniencia de ciertas medidas, formación de bibliotecas o navegación fluvial, sin tener medios para llevarlas al terreno de las realizaciones, privados como estaban de recursos o de apoyo de la opinión pública. Pues bien, dice, por care-

⁶¹ *El Republicano*, 2 963 (17 oct. 1855), p. 4.

⁶² *Le Trait d'Union*, xiv:16 (26 dic. 1855), p. 1.

⁶³ *La Sociedad*, 70 (8 feb. 1856), p. 1.

⁶⁴ *El Siglo xix*, 3 131 (11 mayo 1857), p. 3.

cer de esos elementos que podían obligar al gobierno a darles oídos, los clubes eran inútiles y hasta perjudiciales. Otro periódico conservador, *El Omnibus*, estimaba que el sigilo de sus deliberaciones y el terreno teórico de sus actividades los hacían incapaces de alcanzar la primera de las metas que pretendían, la formación del espíritu público.

...la misma fuerza de que está dotada esta clase de asociaciones les impone deberes y necesidades inevitables, que figuran entre las condiciones esenciales de su existencia: la principal de ellas es la publicidad. Ya obre o ya discuta, las acciones y las discusiones de un club deben siempre llevarse a cabo a la faz del público, so pena de que la reunión que se atribuya el nombre de club no sea más que una logia de visionarios o una caverna de conspiradores. No se puede aplicar otras denominaciones más suaves al puñado de hombres que, sin ninguna comisión gubernativa ni popular, se reúne bajo el nombre de club, y con un objeto político cierra sus puertas al público tan interesado como ellos en el objeto de sus deliberaciones, y no le comunica de una manera conveniente sus ideas y sus trabajos. Un club secreto no puede ser otra cosa más que un foco de conspiradores o una concurrencia de ilusos, que van por suscripción a pronunciar o aplaudir alocuciones patrióticas. Si su objeto es discutir, ¿por qué no abren campo a la discusión por medio de la publicidad? ¿Qué discusión real o susceptible de producir buenos frutos puede promover entre hombres pertenecientes al mismo partido, sujetos a las mismas preocupaciones, afiliados en el mismo club? ¿Qué fuerza de convicción, qué espíritu de proselitismo, qué influencia en el modo de pensar de la sociedad pueden asistir a unos hombres, que eviten la concurrencia de los prosélitos, la contienda con los adversarios, la exposición a la faz del mundo de sus argumentos y de sus réplicas? Muy a mano tenemos un ejemplo patente de las consecuencias de esta conducta. ¿Qué resultado han tenido la mayor parte de esos clubes que se agitan en la oscuridad? Algunos visionarios los creen útiles para un desahogo patriótico o para el logro de algún mezquino interés privado; pero la verdad es que el público ignora los nombres de casi todas esas raquílicas asociaciones, y que los locales donde se efectúan podrán convertirse en desiertos sin que la noticia de esta trans-

formación cause en los ánimos mucha ni poca inquietud, sin que la falta de las palancas políticas contribuya en un ápice a desviar el carro de la revolución de su verdadero camino.⁶⁵

El mismo periódico sugirió que la intervención en los negocios públicos de un grupo de individuos aislados, sin eco en la opinión popular, era totalmente contraria a los principios democráticos. *El Pensamiento Nacional*, que durante algún tiempo tuvo fama de periódico liberal, apoyaba este parecer publicando en sus columnas las *Reflexiones de Lamartine sobre la ley de los clubes*, en las que el político francés intimida a la asamblea constituyente de 1848 a que escoja entre la república y los clubes.⁶⁶ Y hasta un periódico liberal, como lo era la pequeña hoja *El Pobre Diablo*, de Tlaltenango, veía en los clubes un elemento de discordia que favorecía los esfuerzos de la reacción:

Contamos con otro género de elementos de reacción, la existencia de los clubes, porque ellos suelen ser motivos de discordia, y la discordia es un poderoso elemento para sacar de sus quicios a un gobierno [...]. Aunque nos jactamos de profesar ideas republicanas, y tenemos como evidente el principio de la soberanía del pueblo [...] no podemos ver ninguna utilidad en el establecimiento de los clubes y menos aún en tiempos anormales en que hirviendo las pasiones se hallan a término de hacer una explosión.⁶⁷

Percibían este daño hasta los periódicos que eran portavoces de los clubes. Así es como el mismo artículo de *El Republicano* que recalca los beneficios de los clubes como órganos de la opinión, medios de información, centros de unión de un partido, funciones todas que exigen la publicidad, insistía también sobre el peligro de dejar que se usurpen las prerrogativas de un cuerpo político desprovisto de legitimidad y

⁶⁵ "Clubs", en *El Omnibus*, 279 (21 nov. 1855), p. 2.

⁶⁶ *El Pensamiento Nacional*, 14 (1º dic. 1855), p. 2.

⁶⁷ *El Pobre Diablo*, 7 (Tlaltenango, 9 feb. 1856).

de apoyo en las masas, que actuara en la clandestinidad y la anarquía, pretendiendo, tal vez, suplantar el poder público al producir "el contra principio de que preponderen las minorías, cuando se proclama la soberanía nacional".⁶⁸

En 1861, las intromisiones del club reformista llegaron a tal punto que *El Siglo xix* escribió con sorna:

Si el club reformista tuviera la facultad de poner y quitar ministros, de dictar condiciones al ejecutivo y de hablar como soberano, haría mucho mejor en poner de una vez su presidente en lugar del de la república. Entonces ya no serán menester ni elecciones, ni congreso, ni un jefe supremo del estado; la constitución ya no tendrá objeto, y la administración considerablemente simplificada se vendría a encontrar en manos de algunos individuos, que se arrojan sin título alguno el carácter de representantes del país.⁶⁹

El parecer del *Trait d'Union* es el mismo:

Los miembros de los clubes, en su amor a las instituciones democráticas, no deben olvidar que no hay autoridad republicana que no se origine en el voto popular. Hay que preguntar: ¿de casualidad son los miembros de los clubes el producto de aquel voto popular? ¿De dónde viene entonces su autoridad? Que gozen del derecho de reunión y del derecho de petición que les otorga libremente la constitución, nada mejor; pero si disfrutan de él dentro de límites legales, y sin dar órdenes, entonces sólo les es permitido dar consejos.⁷⁰

En 1855 el gobierno interino del general Álvarez opinaba del mismo modo, ya que, desde fines de noviembre, considerando que las sesiones de los clubes podían dar un pretexto a los conservadores para conspirar, ordenó que las reuniones se verificaran de día, y con publicidad.⁷¹ Muy po-

⁶⁸ "Clubs", en *El Republicano*, 50 (29 oct. 1855), p. 1.

⁶⁹ "Derechos de reunión y de petición", en *El Siglo xix*, 54 (9 mar. 1861), p. 4.

⁷⁰ *Le Trait d'Union, Bulletin*, xx:22 (1º mar. 1861), p. 1.

⁷¹ *El Republicano*, 77 (29 nov. 1855), p. 2.

cos días después el "Club de la Reforma" informó que dejaba de utilizar la hospitalidad de *El Republicano*. Sin duda se disolvieron los clubes a raíz de las elecciones y de la reglamentación gubernamental, porque a fines del año *El Monitor Republicano* escribió:

Hace tiempo que no oímos hablar de estas reuniones tan propias para mantener vivo el espíritu público. Que no decaiga el entusiasmo. Hoy más que nunca es necesario que se difundan las ideas liberales.⁷²

Y sin embargo desaparecieron: por haber terminado las elecciones y debido a la reglamentación gubernamental, estas organizaciones, que pretendieron alcanzar grandes ideales, no llegaron más que a una efímera participación en la vida nacional.

⁷² "Clubs", en *El Monitor Republicano*, 3 037 (31 dic. 1855), p. 3.